

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

El Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., es una entidad de carácter público estructurada bajo el esquema de Empresa Social del Estado, domiciliada en el Municipio de Sincelejo cabecera municipal del Departamento de Sucre, sometida al régimen jurídico establecido en la 100 de 1993, el manual de contratación interno y demás normas legales y reglamentarias que adicionen o modifiquen.

A continuación, presento el estudio previo de conveniencia y necesidad requerido conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1686 del 2022 por medio del cual, se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. y la Resolución No. 1687 del 2022 por medio de la cual, se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., para adelantar la celebración del contrato requerido.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., presta servicios integrales de salud de mediana y alta complejidad (en algunos servicios) debidamente habilitados, en cumplimiento de su misionalidad, debe de propender por prestar el servicio integral a todos los usuarios del sistema de salud, en concordancia con lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 4° del Decreto 1011 de 2006, el Ministerio de Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social; articulado con la resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones", donde se indica que se debe ajustar periódicamente y de manera progresiva los estándares que hacen parte de los diversos componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud-SOGCAS y los procedimientos y condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud.

Que la resolución 2003 de 2014 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en su artículo 3°, numeral 3.3, indica las condiciones de habilitación que deben cumplir los prestadores de servicios de salud para su entrada y permanencia en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud, entre las cuales se encuentra la capacidad tecnológica y científica : indispensables para la prestación de servicios de salud con estándares de calidad; haciendo parte integral de esta, el montaje de la red de gases medicinales del lado derecho hospitalización del cuarto piso.

Que la E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo de mediana y alta complejidad pertenecientes a la empresa social del estado, tiene la responsabilidad de ofrecer a sus usuarios atención integral con todos los servicios de salud que presta, a saber: cirugía, atención de urgencias, consulta externa, hospitalización entre otros; los cuales deben cumplir con estándares de calidad básicos de infraestructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan y que se consideran suficientes e indispensables para la salud de los usuarios.

El Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E, requiere el mantenimiento hospitalario y la adquisición de bienes, para el buen estado de la infraestructura física de la entidad y adecuaciones programadas dentro del cronograma de mantenimiento de 2023, y todas aquellas que se puedan presentar a diario tanto en la sede principal HUS como en la sede de la UMI.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

Por este motivo reviste de importancia contratar el suministro de materiales y/o insumos para las adecuaciones que se tienen programadas para el mes de Marzo y Abril del año en curso según cronograma de mantenimiento preventivo previsto por la entidad y todos aquellos mantenimientos que por necesidad de los servicios se puedan presentar en las dos (2) sedes.

Los elementos a solicitar descritos en el presente estudio, obedecen a los materiales de ferretería que la entidad puede llegar a necesitar. Se considera conveniente realizar contratación a precios unitarios fijos durante el plazo del contrato.

Para el debido análisis, se contó con el apoyo del líder de almacén y activos fijos por el Hospital y con el visto bueno del técnico operativo de la oficina de mantenimiento para el cálculo de las cantidades de elementos e insumos que requiere la entidad para la realización de los mantenimientos programados.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: ADQUISICION DE BIENES O ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS ADECUACIONES PROGRAMADAS SEGÚN CRONOGRAMA Y ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS INTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y SU SEDE MATERNO INFANTIL U.M.I.

2.1. Especificaciones técnicas

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Hospital Universitario de Sincelejo, las cuales son de obligatorio cumplimiento:

Características técnicas

El servicio a contratar es la adquisición de bienes y elementos de ferretería para el mantenimiento de las instalaciones del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E y su sede Unidad Materna Infantil U.M.I.:

SOLICITUD DE MATERIALES DE FERRETERIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	ACEITE 3 EN 1	F RASCO	2
2	ACIDO NITRICO	GALON	5
3	ADAPTADORES 1/2 E-MT	UNIDAD	50
4	ADAPTADOR 3/4 EMT	UNIDAD	50
5	ADAPTADORES MACHO 2 PRESIÓN	UNIDAD	5
6	AGUA STOP DE CAUCHO GRIVAL	UNIDAD	15
7	ANGULOS	UNIDAD	100
8	ARENA	METROS 3	5
9	BOMBILLOS AHORRADORES 20W	UNIDAD	5

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

10	BOQUILLA	BOLSAS	10
11	BROCAS 1/4 PARA MURO	UNIDAD	10
12	BROCAS 3/8 PARA MURO	UNIDAD	10
13	BROCAS 1/2 PARA MURO	UNIDAD	5
14	BROCAS 5/32 PARA METAL	UNIDAD	10
15	BROCAS 1/4 PARA METAL	UNIDAD	5
16	BROCHA 3"	UNIDAD	10
17	BUJES DE 1 1/2*1 "PRESION	UNIDAD	10
18	BUJE 3/8 PARA ABANICO DE PIE	UNIDAD	10
19	CABLE N º 12 (7 NEGRO, 6 ROJO, 7 BLANCO, 4 VERDE) LIBRE DE HALOGENO	ROLLOS	24
20	CABLE N º 10 (NEGRO, VERDE Y NEGRO)	ROLLOS	3
21	CABLE N º 14 (BLANCO, AZUL) LIBRE DE HALOGENO	ROLLOS	10
22	CABLE ENCAUCHETADO 3*12	METRO	40
23	CAJA DEXON	UNIDAD	5
24	CAJA E-MT CON SALIDA 3/4	UNIDAD	10
25	CAJAS METALICAS PESADAS	UNIDAD	50
26	CANASTILLAS PARA LAVAPLATOS GRIVAL	UNIDAD	5
27	CANDADO 30 MM	UNIDAD	5
28	CANDADO 50 MM	UNIDAD	5
29	CANDADO 80 MM	UNIDAD	5
30	CEMENTO BLANCO	BULTO*50 KG	5
31	CEGUETA	HOJA	5
32	CEMENTO GRIS*50 KG	BULTO	15
33	CERAMICA DE PARED BLANCO	METROS 2	180
34	CERRADURA PARA INSCRUSTAR EN ALUMINIO	UNIDAD	2
35	CERRADURA DE POMO PARA BAÑO	UNIDAD	20
36	CINTA AYSLANTE 3M	ROLLOS	10
37	CINTA PAPEL*50 MT	ROLLOS	3
38	CLAVIJA HEMBRA c/T	UNIDAD	10
39	CLAVIJA MACHO c/T	UNIDAD	10
40	CLAVO DE ACERO 1"		2
41	CODOS	UNIDAD	15
42	CODO 1 1/2*90 º SANITARIO c/E	UNIDAD	6
43	CODOS 2*90 PRESION	UNIDAD	5

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

44	CODOS 3/4*45"	UNIDAD	20
45	CODOS 4*90 SANITARIO	UNIDAD	6
46	CODOS DE PRESION 2*90	UNIDAD	2
47	CODOS	UNIDAD	6
48	CODO 3" PRESION	UNIDAD	2
49	CURVAS 3/4 EMT	UNIDAD	50
50	CHAZOS PLASTICOS 1/4	UNIDAD	300
51	CHAZOS PLASTICOS 5/16	UNIDAD	300
52	DISCO CORTE 7"CONCRETO	UNIDAD	7
53	DISCO CORTE 4"METAL	UNIDAD	5
54	DISCO CORTE 4"CONCRETO	UNIDAD	5
55	EMULSION ASFALTICA A BASE DE AGUA	CUÑETE	10
56	ESMALTE BLANCO	GALON	4
57	ESTUCO ACRILICO	CUÑETE	22
58	ESTUCO MASTIC	CUÑETE	44
59	FIJA PLUS	KG	10
60	GRANITO BLANCO N ° 2	BULTO	6
61	GRANITO NEGRO N ° 2	BULTO	2
62	INTERRUPTOR DOBLES	UNIDAD	10
63	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	10
64	INTERRUPTOR TRIPLE	UNIDAD	5
65	LAMPARAS LED 60*60 SOBRE MURO	UNIDAD	20
66	LAMINAS DE YESO CARTON	UNIDAD	100
67	LAMINAS SUPERBOARD*3 MM	UNIDAD	10
68	LAMINAS DE TRIPLE 3 MM	UNIDAD	10
69	LAMPARA REDONDA 18W LED TIPO PANEL	UNIDAD	25
70	LAVAMANOS EN MESON DE MARMOL (SEGÚN MEDIDAS)	UNIDAD	11
71	LIJA *PLIEGOS N150	UNIDAD	50
72	LIMPIADOR DE CONTACTO ATOMIZADOR	UNIDAD	2
73	LISTONES DE MADERA MT	UNIDAD	15
74	LLAVE DE CHORRO CON EXTENSION	UNIDAD	3
75	LLAVES DE CHORRO PESADA	UNIDAD	20
76	LLAVES DE LAVAMANOS TIPO GANSO* 1 SALIDA	UNIDAD	6

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

77	LLAVE DE PASO 3" CIERRE RAPIDO	UNIDAD	2
78	LLAVES DE PEDAL	UNIDAD	5
79	LLAVES DE RODILLA	UNIDAD	5
80	MANIVELA O PALANCA SANITARIA	UNIDAD	20
81	MARMOLINA	BULTO	6
82	MEZCLADOR PARA LAVAPLATOS GRIVAL	UNIDAD	10
83	MUEBLES SANITARIOS	UNIDAD	20
84	OMEGAS	UNIDAD	100
85	OXIDO DE ZIN*LIBRA	KG	10
86	PINTURA ANTIBACTERIAL*CUÑETE BLANCOEPOXICA A BASE DE AGUA	UNIDAD	7
87	PLIEGOS DE LIJA N ° 150	UNIDAD	50
88	PUNTA ESTRIA	UNIDAD	10
89	PUNTA TOPE	UNIDAD	5
90	REFLECTOR LED 200 W	UNIDAD	3
91	REMACHES POP SURTIDOS	UNIDAD	500
92	RALLING EPOXICO	CAJA	4
93	REJILLAS 2" METALICAS	UNIDAD	5
94	REJILLAS 2" PLASTICAS	UNIDAD	15
95	RODILLO FELPA Y	UNIDAD	10
96	RODILLO PARA PINTURAS EPOXICA	UNIDAD	10
97	SELLADOR MADERA	GALON	2
98	SILICONA TRANSPARENTE INDUSTRIAL GRANDE	TUBO	4
99	TAPON LISO 1/2	UNIDAD	20
100	TEE 2"PRESION	UNIDAD	4
101	TELA ASFALTICA	ROLLOS	20
102	THINER	GALON	5
103	TIRADORES NIQUELADOS 4"PARA CLOSETH	UNIDAD	22
104	TOMA DOBLE DE INTERNET	UNIDAD	20
105	TOMACORREINTES LEGRAND	UNIDAD	40
106	TORNILLOS ESTRUCTURALES	UNIDAD	2000
107	TORNILLOS PARA LAMINAS DRWELL	UNIDAD	4000

Nit. 892280033-1

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

108	TORNILLOS PARA SUPERBOARD	UNIDAD	500
109	TORNILLOS PARA CHAZOS 1/4	UNIDAD	300
110	TORNILLOS PARA CHAZOS 5/16	UNIDAD	300
111	TORNILLO METALICO PARA TANQUE SANITARIO	PAR	10
112	TRITURADO	METROS 3	5
113	TUBO LED 18W	UNIDAD	100
114	TUBOS 1/2 E-MT	UNIDAD	30
115	TUBOS EMT 3/4	UNIDAD	40
116	TUBOS SANITARIO 4" LIVIANO	UNIDAD	2
117	TUBOS SANITARIOS 4"	UNIDAD	2
118	UNIONES 1/2 EMT	UNIDAD	60
119	UNIONES 2"PRESION	UNIDAD	4
120	UNION 3" PRESIÓN	UNIDAD	2
121	UNIONES 3/4 EMT	UNIDAD	80
122	UNIONES 4" SANITARIO	UNIDAD	2
123	VALVULA AHORRADORA DE 26	UNIDAD	20
124	VASTAGO MEDIA VUELTA	UNIDAD	10
125	VIGUETAS	UNIDAD	100
126	VINILO TIPO UNO BLANCO	CUÑETE	15

2.1.2 Clasificador de bienes y servicios:

Código UNSPSC	Descripción
30121600	tela asfáltica
47131831	ácido nítrico
20141011	adaptadores macho de 1/2
40183000	agua stop grival
26121522	alambre quemado
23161607	arena
31211502	base roja
31211502	bisagras
31162403	boxer
31211904	brochas *4"
30111601	cal hidratada*10kg

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

30111601	cemento blanco*20kg
13153401	cerradura de bola
31201512	cinta aislante
31201512	cinta papel*50
31201501	cinta para destape de tuberías*20
31162402	clavos sin cabeza 2,5
40141751	codos 1.1/2*90 C*E
40141751	codos 3/4
40141751	codos de 1/2 PVC
40141751	codos universal
30121600	emulsión asfáltica
39121707	esmalte color azul
24141604	estuco mastic
24141604	estuco mastic
30111601	fija plus
31211501	colbón
30181800	grifería par lavamanos completas
23231100	hojas de segueta
11111601	laminas driwell
11122001	láminas de triple*4mm
27111918	lija n°150
11122001	lijas n°220
27111918	lijas n°80
11121617	listones de madera en roble de 3cm*2.5*2mt
27111751	llaves de chorro
27111751	llaves de ducha grival
27111751	llaves par lavamanos
27111751	llaves PVC de 1/2 de paso
40142008	manguera para lavamanos grival
40142008	manguera para sanitario grival
27111721	manivelas
11111605	marmolina
52152200	mezcladores para lavaplatos
31211501	pintura blanca

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

31211501	pintura epoxica a base de agua
31211505	pintura tipo oleo para ventanas y puertas
30263400	pomos universales
31162007	puntilla 3"
31162007	puntilla de 2,1/2"
31211917	rodillos
31201612	sellador catalizado 72-38 de Pintuco
42142203	sifones PVC de 1/2
73101602	soda caustica
40141751	T de 1/2
40141751	T de 3/4
40141751	taponos 3/4
40141751	taponos liso de 1/2
13153401	tinher
12163800	tinte color café
31161500	tornillos driwell
31161500	tornillos estructurales
31161500	tornillos superboard
11111611	triturado o gravilla
40141751	tubos 18w
42171614	tubos para agua 1"
42171614	tubos para agua 1/2
42171614	tubos para agua 3/4
40141751	uniones 3"
30102400	varillas 1/2
30102400	varillas 3/8

PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA se obliga a facturar los precios del suministro de acuerdo al listado de precios presentado en la cotización, el cual hace parte integral de este contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Sin perjuicio de las cantidades y descripciones de los elementos indicados en el listado de precios, se podrán efectuar de común acuerdo entre las partes variaciones a los ítems y cantidades, según sea la necesidad del servicio y de la demanda, siempre y cuando no supere el valor del Registro presupuestal de este contrato; sin perjuicio de efectuarse contratos adicionales por las mismas causas previo

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

el lleno de los requisitos legales, administrativos y presupuestales correspondientes; Las solicitudes de pedidos, se realizaran a través del supervisor del contrato o a quien este delegue.

3. REGIMEN JURÍDICO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de **SOLICITUD DE OFERTA** consagrado en el **ARTÍCULO 31** del Estatuto de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., que reza lo siguiente:

"SOLICITUD DE OFERTAS: Para celebrar contratos diferentes a los señalados en el artículo anterior se establece lo siguiente:

Son aquellos contratos cuya cuantía, supera los cincuentas (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que son iguales o inferiores a dos mil (2000) salarios mínimos mensuales legales vigentes–SMLMV.

Parágrafo primero: El envío de las solicitudes o invitaciones a cotizar, a sus respectivos destinatarios deberá efectuarse a todos ellos el mismo día y en su contenido se indicará la fecha máxima para la recepción de tales ofertas.

Parágrafo segundo: Entre la fecha de solicitud y la fecha de presentación de las ofertas deberá existir un tiempo prudencial para la formulación de la propuesta o cotización, de conformidad con la naturaleza y complejidad del contrato que se vaya a celebrar.

Parágrafo tercero: La selección de la mejor propuesta se efectuará de manera objetiva en condiciones de igualdad entre todos los oferentes, con base en los respectivos análisis y estudios comparativos.

Parágrafo cuarto: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO ESE. Podrá prescindir de las solicitudes de oferta cuando la necesidad inminente del bien o servicio objeto del contrato no lo permita, de lo cual el representante legal, o quien haga sus veces o su delegado, dejará constancia escrita."

Perfil del contratista

De conformidad con lo establecido en el numeral anterior, se recomienda que el contrato que se desprenda del presente estudio, se suscriba con persona natural o jurídica que tenga capacidad económica de suministrar todos los elementos y respuestos objetos del futuro contrato.

Experiencia

Como mínimo DOS (2) certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto del contrato en cuanto al sector de adquisición de elementos de ferreteria para el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO
INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.**

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

5.1 Valor estimado del contrato

El valor estimado para la contratación de bienes y elementos de ferretería para el mantenimiento hospitalario, asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000)**. Incluido IVA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	ACEITE 3 EN 1	FRASCO	2	\$44.500	\$ 89.000
2	ACIDO NITRICO	GALON	5	\$44.450	\$ 222.250
3	ADAPTADORES 1/2 EMT	UNIDAD	50	\$4.500	\$ 225.000
4	ADAPTADOR 3/4 EMT	UNIDAD	50	\$ 6.100	\$ 305.000
5	ADAPTADORES MACHO 2 PRESIÓN	UNIDAD	5	10.200	\$ 51.000
6	AGUA STOP DE CAUCHO GRIVAL	UNIDAD	15	\$16.600	\$ 249.000
7	ANGULOS	UNIDAD	100	\$5.450	\$ 545.000
8	ARENA	METROS 3	5	\$ 80.100	\$ 400.500
9	BOMBILLOS AHORRADORES 20W	UNIDAD	5	\$ 32.200	\$ 161.000
10	BOQUILLA	BOLSAS	10	\$ 43.800	\$ 438.000
11	BROCAS 1/4 PARA MURO	UNIDAD	20	\$ 5.000	\$ 100.000
12	BROCAS 3/8 PARA MURO	UNIDAD	10	\$ 2.500	\$ 25.000
13	BROCAS 1/2 PARA MURO	UNIDAD	5	\$ 22.400	\$ 112.000
14	BROCAS 5/32 PARA METAL	UNIDAD	15	\$ 7.800	\$ 117.000
15	BROCAS 1/4 PARA METAL	UNIDAD	8	\$ 3.000	\$ 24.000
16	BROCHA 3"	UNIDAD	18	\$ 20.200	\$ 363.600
17	BUJES DE 1 1/2*1 "PRESION	UNIDAD	10	\$ 1.950	\$ 19.500
18	BUJE 3/8 PARA ABANICO DE PIE	UNIDAD	10	\$ 9.100	\$ 91.000
19	CABLE N°12 (7 NEGRO, 6 ROJO, 7 BLANCO, 4 VERDE) LIBRE DE HALOGENO	ROLLOS	24	\$ 533.600	\$ 12.806.400
20	CABLE N°10 (NEGRO, VERDE Y NEGRO)	ROLLOS	3	\$ 710.000	\$ 2.130.000
21	CABLE N°14 (BLANCO, AZUL) LIBRE DE HALOGENO	ROLLOS	10	\$ 450.000	\$ 4.500.000
22	CABLE ENCAUCHETADO 3*12	METRO	40	\$ 21.100	\$ 844.000
23	CAJA DEXON 2*4	UNIDAD	5	\$ 20.300	\$ 101.500
24	CAJA EMT 2*4 CON SALIDA 3/4	UNIDAD	10	\$ 30.800	\$ 308.000
25	CAJAS METALICAS PESADAS 2*4	UNIDAD	50	\$ 8.100	\$ 405.000
26	CANASTILLAS PARA LAVAPLATOS GRIVAL	UNIDAD	15	\$ 28.800	\$ 432.000

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

27	CANDADO 30 MM	UNIDAD	5	\$ 30.800	\$ 154.000
28	CANDADO 50 MM	UNIDAD	5	\$ 100.800	\$ 504.000
29	CANDADO 80 MM	UNIDAD	5	\$ 145.600	\$ 728.000
30	CEMENTO BLANCO*25KG	BULTO*50 KG	20	\$ 53.350	\$ 1.067.000
31	CEGUETA	HOJA	5	\$ 9.100	\$ 45.500
32	CEMENTO GRIS*25 KG	BULTO	30	\$ 46.400	\$ 1.392.000
33	CERAMICA DE PARED BLANCO	METROS 2	180	\$ 120.000	\$ 21.600.000
34	CERRADURA PARA INSCRUSTAR EN ALUMINIO	UNIDAD	2	\$ 106.400	\$ 212.800
35	CERRADURA DE POMO PARA BAÑO	UNIDAD	30	\$ 44.300	\$ 1.329.000
36	CINTA AISLANTE 3M	ROLLOS	10	\$ 35.000	\$ 350.000
37	CINTA PAPEL*50 MT	ROLLOS	3	\$ 13.900	\$ 41.700
38	CLAVIJA HEMBRA C/T	UNIDAD	10	\$ 21.700	\$ 217.000
39	CLAVIJA MACHO C/T	UNIDAD	10	\$ 21.700	\$ 217.000
40	CLAVO DE ACERO 1"	CAJA	2	\$ 7.000	\$ 14.000
41	CODOS 1"45° PRESION	UNIDAD	15	\$ 6.700	\$ 100.500
42	CODO 1 1/2*90° SANITARIO C/E	UNIDAD	6	\$ 5.300	\$ 31.800
43	CODOS 2*90 PRESION	UNIDAD	15	\$ 5.700	\$ 85.500
44	CODOS 3/4*45°	UNIDAD	30	\$ 1.700	\$ 51.000
45	CODOS 4*90 SANITARIO	UNIDAD	10	\$ 18.700	\$ 187.000
46	CODOS DE PRESION 2*90	UNIDAD	2	\$ 7.700	\$ 15.400
47	CODOS PRESION*1*90	UNIDAD	6	\$ 3.200	\$ 19.200
48	CODO 3" PRESION	UNIDAD	2	\$ 50.400	\$ 100.800
49	CURVAS 3/4 EMT	UNIDAD	50	\$ 9.100	\$ 455.000
50	CHAZOS PLASTICOS 1/4	UNIDAD	300	\$ 700	\$ 210.000
51	CHAZOS PLASTICOS 5/16	UNIDAD	300	\$ 700	\$ 210.000
52	DISCO CORTE 7"CONCRETO	UNIDAD	14	\$ 36.000	\$ 504.000
53	DISCO CORTE 4"METAL	UNIDAD	10	\$ 6.700	\$ 67.000
54	DISCO CORTE 4"CONCRETO	UNIDAD	9	\$ 14.500	\$ 130.500
55	EMULSION ASFALTICA A BASE DE AGUA	CUÑETE	10	\$ 462.000	\$ 4.620.000
56	ESMALTE BLANCO	GALON	10	\$ 109.000	\$ 1.090.000
57	ESTUCO ACRILICO	CUÑETE	22	\$ 232.000	\$ 5.104.000
58	ESTUCO MASTIC	CUÑETE	50	\$ 82.400	\$ 4.120.000
59	FIJA PLUS	KG	10	\$ 36.000	\$ 360.000

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO
INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.**

60	GRANITO BLANCO N°2	BULTO	6	\$ 95.200	\$ 571.200
61	GRANITO NEGRO N°2	BULTO	2	\$ 98.200	\$ 196.400
62	INTERRUPTOR DOBLES	UNIDAD	10	\$ 25.900	\$ 259.000
63	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	10	\$ 17.500	\$ 175.000
64	INTERRUPTOR TRIPLE	UNIDAD	5	\$ 44.700	\$ 223.500
65	LAMPARAS LED 60*60 SOBRE MURO	UNIDAD	30	\$ 139.200	\$ 4.176.000
66	LAMINAS DE YESO CARTON	UNIDAD	100	\$ 65.500	\$ 6.550.000
67	LAMINAS SUPERBOARD*3 MM	UNIDAD	10	\$ 55.700	\$ 557.000
68	LAMINAS DE TRIPLE 3 MM	UNIDAD	10	\$ 259.000	\$ 2.590.000
69	LAMPARA REDONDA 18W LED TIPO PANEL	UNIDAD	25	\$ 18.600	\$ 465.000
70	LAVAMANOS EN MESON DE MARMOL (SEGÚN MEDIDAS)	UNIDAD	11	\$ 1.000.000	\$ 11.000.000
71	LIJA *PLIEGOS N150	UNIDAD	50	\$ 3.500	\$ 175.000
72	LIMPIADOR DE CONTACTO ATOMIZADOR	UNIDAD	2	\$ 60.300	\$ 120.600
73	LISTONES DE MADERA 3**2**3 MT	UNIDAD	15	\$ 105.000	\$ 1.575.000
74	LLAVE DE CHORRO CON EXTENSION	UNIDAD	3	\$ 51.800	\$ 155.400
75	LLAVES DE CHORRO PESADA	UNIDAD	20	\$ 17.200	\$ 344.000
76	LLAVES DE LAVAMANOS TIPO GANSO* 1 SALIDA	UNIDAD	6	\$ 76.150	\$ 456.900
77	LLAVE DE PASO 3" CIERRE RAPIDO	UNIDAD	2	\$ 305.200	\$ 610.400
78	LLAVES DE PEDAL	UNIDAD	5	\$ 303.800	\$ 1.519.000
79	LLAVES DE RODILLA	UNIDAD	5	\$ 245.000	\$ 1.225.000
80	MANIVELA O PALANCA SANITARIA	UNIDAD	20	\$ 29.600	\$ 592.000
81	MARMOLINA	BULTO	6	\$ 26.700	\$ 160.200
82	MEZCLADOR PARA LAVAPLATOS GRIVAL	UNIDAD	10	\$ 184.800	\$ 1.848.000
83	MUEBLES SANITARIOS	UNIDAD	20	\$ 67.200	\$ 1.344.000
84	OMEGAS	UNIDAD	100	\$ 8.600	\$ 860.000
85	OXIDO DE ZIN*LIBRA	KG	10	\$ 21.000	\$ 210.000
86	PINTURA ANTIBACTERIAL*CUÑETE BLANCO- EPOXICA A BASE DE AGUA	UNIDAD	7	\$ 522.000	\$ 3.654.000
87	PLIEGOS DE LIJA N°150	UNIDAD	50	\$ 2.500	\$ 125.000
88	PUNTA ESTRIA	UNIDAD	10	\$ 4.200	\$ 42.000
89	PUNTA TOPE	UNIDAD	5	\$ 3.100	\$ 15.500
90	REFLECTOR LED 200 W	UNIDAD	3	\$ 151.000	\$ 453.000

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

91	REMACHES POP SURTIDOS	UNIDAD	500	\$ 150	\$ 75.000
92	RALLING EPOXICO	CAJA	4	\$ 17.200	\$ 68.800
93	REJILLAS 2" METALICAS	UNIDAD	5	\$ 27.300	\$ 136.500
94	REJILLAS 2" PLASTICAS	UNIDAD	15	\$ 522.000	\$ 7.830.000
95	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	10	\$ 12.250	\$ 122.500
96	RODILLO PARA PINTURAS EPOXICA	UNIDAD	10	\$ 19.150	\$ 191.500
97	SELLADOR MADERA	GALON	2	\$ 172.550	\$ 345.100
98	SILICONA TRANSPARENTE INDUSTRIAL GRANDE	TUBO	4	\$ 18.500	\$ 74.000
99	TAPON LISO 1/2	UNIDAD	20	\$ 950	\$ 19.000
100	TEE 2"PRESION	UNIDAD	4	\$ 18.900	\$ 75.600
101	TELA ASFALTICA	ROLLOS	20	\$ 330.000	\$ 6.600.000
102	THINER	GALON	5	\$ 53.550	\$ 267.750
103	TIRADORES NIQUELADOS 4"PARA CLOSETH	UNIDAD	22	\$ 16.500	\$ 363.000
104	TOMA DOBLE DE INTERNET	UNIDAD	20	\$ 50.400	\$ 1.008.000
105	TOMACORREINTES LEGRAND	UNIDAD	40	\$ 22.000	\$ 880.000
106	TORNILLOS ESTRUCTURALES	UNIDAD	2000	\$ 128	\$ 256.000
107	TORNILLOS PARA LAMINAS DRIWELL 6*1	UNIDAD	4000	\$ 175	\$ 700.000
108	TORNILLOS PARA SUPERBOARD	UNIDAD	500	\$ 150	\$ 75.000
109	TORNILLOS PARA CHAZOS 1/4	UNIDAD	300	\$ 150	\$ 45.000
110	TORNILLOS PARA CHAZOS 5/16	UNIDAD	300	\$ 400	\$ 120.000
111	TORNILLO METALICO PARA TANQUE SANITARIO	PAR	10	\$ 14.700	\$ 147.000
112	TRITURADO	METROS 3	5	\$ 135.800	\$ 679.000
113	TUBO LED 18W	UNIDAD	100	\$ 22.000	\$ 2.200.000
114	TUBOS 1/2 EMT	UNIDAD	30	\$ 38.000	\$ 1.140.000
115	TUBOS EMT 3/4	UNIDAD	40	\$ 49.000	\$ 1.960.000
116	TUBOS SANITARIO 4" LIVIANO	UNIDAD	2	\$ 231.225	\$ 462.450
117	TUBOS SANITARIOS 4"	UNIDAD	2	\$ 260.400	\$ 520.800
118	UNIONES 1/2 EMT	UNIDAD	60	\$ 2.500	\$ 150.000
119	UNIONES 2"PRESION	UNIDAD	4	\$ 9.100	\$ 36.400
120	UNION 3" PRESIÓN	UNIDAD	2	\$ 12.100	\$ 24.200
121	UNIONES 3/4 EMT	UNIDAD	80	\$ 4.900	\$ 392.000
122	UNIONES 4" SANITARIO	UNIDAD	2	\$ 11.900	\$ 23.800
123	VALVULA AHORRADORA DE 26	UNIDAD	20	\$ 67.200	\$ 1.344.000

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO
INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.**

124	VASTAGO MEDIA VUELTA	UNIDAD	10	\$ 100.800	\$ 1.008.000
125	VIGUETAS	UNIDAD	115	\$ 8.350	\$ 960.250
126	VINILO TIPO UNO BLANCO	CUÑETE	16	\$ 440.800	\$ 7.052.800
					SUBTOTAL \$ 121.848.739
					IVA 19% \$ 28.151.261
					TOTAL \$ 150.000.000

El valor pactado, incluyen los descuentos de Ley, los cuales serán aplicados según la naturaleza del contrato y cuantía del mismo, de conformidad con las leyes tributarias y la Ordenanza No. 043 de 2021

5.2. Estudio del sector

El sector ferretero colombiano espera seguir presentando un buen dinamismo en la economía, con expectativas de crecimiento sostenidas en dos dígitos. “La reactivación ferretera ha sido clave para las más de 35.000 empresas que componen la cadena de valor del sector, las cuales son en un 99% micro y pequeños negocios. Este crecimiento sectorial, ha dinamizado la creación de nuevas ferreterías por encima del 10%”. Según la firma *Nabí Consulting*, el sector de las ferreterías tiene en promedio de 5,6 personas por unidad de negocio, siendo en su mayoría hombres. “Este sector suele tener una utilidad que oscila entre el 20% y 25% de sus ingresos. De todas las ventas que se hacen en el comercio minorista, cinco corresponden a las ferreterías”, señala Giovanni Paredes, CEO de la firma consultora.

No obstante, el incremento en los precios por encima de sus promedios históricos representa uno de los principales desafíos para el comercio ferretero. “Se han evidenciado sobrecostos en los productos, especialmente los importados, y de inventarios para abastecer ciertos insumos como el acero.

Para los ferreteros, el mantener un adecuado inventario para el abastecimiento de sus clientes se está volviendo un poco complejo por el impacto de los precios de los productos que comercializan. Es por esto que, el sector de las ferreterías necesita involucrarse con disciplinas diferentes a las habituales.

5.2.1. Análisis del sector servicio de mantenimiento

La administración del mantenimiento ha evolucionado dentro de cada una de las empresas de acuerdo a sus necesidades, y se ha centrado en un procedimiento sistemático y estructurado para determinar los requerimientos de mantenimiento de los activos en contexto de operación. Es así, donde se consiste en analizar funciones de los activos y determinar cuáles son sus posibles fallas, modos y causas de fallas y estudiar y analizar sus consecuencias. A partir de esto, se determinan las estrategias más adecuadas al contexto de operación, siendo exigido que técnica y económicamente factibles y viables.

El sector de Mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas e institucionales que en alguna contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Bajo esta óptica, pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que prestan este servicio en el país. Por consiguiente, al sector pertenecen las entidades reguladoras, las empresas públicas y mixtas que prestan este servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, etc., el sector del área de mantenimiento industrial en términos del proceso de producción, en

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

los distintos sectores como la agricultura, caza, explotación de minas y canteras, industrial manufactureras, electricidad, construcción y comercial.

Teniendo en cuenta lo anterior y el sector característico de actividad económica, el sector es bastante amplio, se identifican grandes áreas como son: mantenimiento del sector manufacturero (maquinaria industrial y mecánica), mantenimiento del sector energético (electricidad, gas, petróleo, etc.), el mantenimiento en el sector Servicios (transporte, comunicaciones, educación, seguridad, etc.) y, mantenimiento comercial.

Lo servicios que existen en el sector son de gran variedad debido a que el mantenimiento se da en casi todas las áreas industriales y de servicio, clasificándose principalmente en los siguientes:

- ✓ Mantenimiento de motobombas
- ✓ Mantenimiento de ascensores
- ✓ Mantenimiento de bombas de agua
- ✓ Mantenimiento de equipos para hospitales
- ✓ Mantenimiento de oleoductos.
- ✓ Mantenimiento electrónico y/o industrial
- ✓ Mantenimiento predictivo
- ✓ Mantenimiento de calderas

Existen varios tipos de mantenimiento que se prevén y son: predictivo. Preventivo, detectivo, correctivo y mejorativo. Para la necesidad del Hospital Universitario de Sincelejo ESE, se relaciona lo siguiente:

Mantenimiento preventivo:

El mantenimiento preventivo comprende operaciones de preservación simple, menores y el cambio de partes estándar que no involucran operaciones de montaje complejo. De igual forma debe efectuarse.

Mantenimiento Correctivo:

El mantenimiento correctivo comprende operaciones que se llevan a cabo para la sustitución definitiva de una o más piezas de un sistema, ya sea por desgaste normal o incidente.

Las partes requeridas por los equipos a los que se les realice el servicio correctivo deberán ser nuevos, originales u homologados, pero con características similares a las originales, previa aprobación del supervisor.

5.3. PLAN DE ADQUISICION

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia **2023**, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co

5.4. ESTUDIO DE MERCADO

5.4.1. Estudio de la oferta

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado en los procesos de Contratación con Entidades Estatales, se establecen el siguiente marco de consulta, sin

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

limitarse a él: Consulta en la página del SECOP – buscador de procesos por diferentes criterios – **elementos de ferreteria para el mantenimiento hospitalario.**

Adquisiciones de otras entidades

Para efectuar este análisis, se hace necesario realizar una búsqueda y verificación de las entidades que han adelantado procesos similares a nivel local, departamental y nacional, de tal modo que se pueda conocer de primera mano datos, cifras y valores que hagan más objetivo y concreto el proceso de contratación que el Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., tiene dispuesto para la vigencia **2023**.

A continuación, se presentan casos de entidades que han adelantado procesos de contratación similares:

Nº PROCESO	OBJETO	ENTIDAD ESTATAL	VALOR	DURACIÓN
3036688	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA ELECTRICOS ENTRE OTROS PARA LA GDH Y GPY	ECOPETROL S.A.	\$ 42.695.055.	60 DÍAS
CONT.476-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN - HUILA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	\$ 22.400.000	106 DÍAS
091-19	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERIA EN GENERAL PARA EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL TOLIMA.	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL TOLIMA E.S.E	\$ 30.000.000	6 MESES
2019001192	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	E.S.E. HOSPITAL RICAURTE	\$ 20,000,000	146 DÍAS

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

Los contratos anteriores sirven como referencia para revisar y determinar, para la presente contratación, aspectos como: modalidad de contratación, obligaciones generales y específicas, valor de los honorarios, forma de pago, entre otros.

Estos contratos fueron utilizados como referentes para evidenciar que el valor de la presente contratación se encuentra acorde con los precios del mercado, y dentro de los valores establecidos como honorarios, por otras entidades públicas, por la prestación de este tipo de servicios profesionales.

Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, la información de los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación, contenida en los Documentos del Proceso.

Se considera una buena práctica, cuando en el Proceso de Contratación, el contratista cumplió con el objeto del contrato oportunamente y en los términos acordados y la ciudadanía recibió el servicio.

5.4.2. Estudio de la Demanda

Con base en la información obtenida en el SECOP, se elaboró el siguiente cuadro que resume la información de procesos de contratación similares al del objeto del presente estudio previo, adelantados en HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., en los últimos tres (3) años.

Adquisiciones previas de la Entidad

A continuación, se presenta resumen de los procesos de suministros de elementos de ferreteria para el mantenimiento preventivos y correctivos hospitalarios para la E.S.E incluidos repuestos para los diferentes aires acondicionados realizados por la entidad

Número Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Dpto. y Municipio	Cuantía	Fecha
HUS-CD-171-2022	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	ELENA MATUTE JARABA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.	SUCRE - SINCELEJO	238.368.907 COP	108 DIAS

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

HUS-SOCD-037-2020	Contratación régimen especial (con ofertas)	Proceso adjudicado y celebrado	NIDIA ROCIO BANDA SAENZ	SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS EN EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS INTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y SU SEDE MATERNO INFANTIL U.M.I.	SUCRE - SINCELEJO	\$ 40.000.000	95 DIAS
HUS-SOTR-007-2020	Contratación régimen especial (con ofertas)	Proceso adjudicado y celebrado	H&K SOLUCIONES S.A.S	SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS EN GENERAL PARA APOYO A LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO.	SUCRE - SINCELEJO	\$ 75.000.000	HASTA 31/08/2020
HUS-SOCD-003-2019	Régimen Especial	Proceso adjudicado y celebrado	NACIONAL DE INSUMOS S.A.S.	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS EN GENERAL PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E. Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL (UMI) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.	SUCRE - SINCELEJO	\$ 50.000.000	4 MESES

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Con base en el anterior sondeo de mercado, el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., con cargo al Rubro presupuestal xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx expedida por la Oficina de Presupuesto del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

7. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

EI HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E con base en el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo** elaborado por Colombia Compra Eficiente el cual se puede consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co.)

En los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a evaluar el riesgo de la presente contratación.

Asignación y tratamiento

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabili	Impacto	Valoració	Categori
1	ESPECIFI	INTERNO	PLANEAC	ECONOMI	Que no se especifique de manera adecuada el alcance de ejecución técnica de la necesidad que se pretende satisfacer	Que el contratista no esté en disponibilidad técnica de cumplir con el objeto del contrato	1	4	3	4
2	GENERA	EXTERN	PLANEA	ECONO	Deficiente elaboración del presupuesto de la inversión	Recursos insuficientes para ejecución del contrato	2	4	3	4
3	ESPECIFIC	INTERNO	EJECUCIO	OPERACIO	Errores en la aprobación del presupuesto de inversión por parte contratista que conlleven a pérdidas baja utilidad en la ejecución del contrato.	Pérdidas económicas para el contratista	1	4	2	4
4	ESPECI	INTERN	CONTR	OPERA	Celebración del contrato sin tener en cuenta la capacidad técnica y legal del contratista	Ajuste a los requisitos de exigencia de capacidad legal	1	2	1	4
5	GENE	EXTER	CONT	OPER	Demora en la iniciación del contrato por falta firma acta de inicio.	Retraso en la ejecución del contrato	2	1	1	3

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

6	GENERA	EXTERN	EJECUCI	REGULA	Cambios en la normativa tributaria que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista	Mayores costos tributarios del contratista	1	2	3	4
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIO	OPERACIO	Fallas de conectividad y/o eléctricas en el lugar elementos dónde se ubican los equipos.	Posibles retrasos en la ejecución del contrato, incremento en costos de configuración e instalación de equipos tecnológicos	1	2	3	4

Formas de Mitigarlo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	HUS 50% CONTRATISTA	Definición de condiciones técnicas y responsabilidades	1	2	2	3	SI	HUS Antes de iniciar la ejecución	Revisión de actividades vs cronograma de ejecución	diario
2	HUS 100%	Revisión costos y gastos del proceso ajustados a precios de mercado	1	2	2	3	SI	CONTRATISTA En la ejecución	Revisión de precios vs actividades	Formulación de los estudios previos
3	CONTRATISTA 100%	Revisión detallada del presupuesto	1	2	3	4	SI	CONTRATISTA En la ejecución	Revisión de precios vs actividades	Formulación de los estudios previos
4	HUS 50% CONTRATISTA 50%	Verificación de requisitos de cumplimiento	1	2	1	4	SI	HUS y CONTRATISTA En la ejecución	Verificación de requisitos	Formulación de los estudios previos

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO
INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.**

5	HUS 100%	Expedición oportuna del acta de inicio	1	2	3	3	SI	HUS En la etapa de	Verificación Asignación Supervisión	A la firma del contrato
6	HUS 100%	Verificación de la carga tributaria aplicable	1	2	3	3	SI	HUS En etapa de	Comparaci ón de la normativa d vigente	En el momento que ocurra el cambio
7	HUS 100%	Revisión niveles de seguridad tecnológica en de instalación equipos	2	2	3	4	SI	HUS Mensualmen te	Revisión indicadores de seguridad de la zona	Etapla inicial de ejecución del proyecto

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, antes de efectuar la contratación la dependencia debe realizar una valoración de los riesgos que esta implica.

DEFINICIONES:

Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que, en criterio del HOSPITAL, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace HOSPITAL, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Es importante señalar que los riesgos previsible son aquellos que no están cubiertos por las garantías que amparan el cumplimiento, la calidad y cuando haya lugar la responsabilidad extracontractual de los contratos, por lo tanto NO SON RIESGOS PREVISIBLES, el incumplimiento, la responsabilidad extracontractual, la teoría de la imprevisión, las inhabilidades e incompatibilidades y los aspectos administrativos internos.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

8. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el **ARTÍCULO 35** del Estatuto Contractual del Hospital Universitario de Sincelejo que consagra lo siguiente: **"ESTIPULACION DE GARANTIAS.** - En los Estudios Previos que elabore el hospital y en los contratos celebrados cuya cuantía sea superior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV-, y en los que se entregue anticipo sin importar la cuantía del contrato, o cuando el hospital lo considere conveniente, podrá pactarse de manera expresa que el contratista se obliga a constituir, a favor de la ESE, las pólizas de garantías expedidas por compañías de seguros.

Para el caso de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la exigencia de garantías en la contratación directa no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos"

De acuerdo a lo anterior, resulta necesario realizar una valoración de los riesgos que se considere cubrir a criterio del área responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del Hospital Universitario de Sincelejo, con ocasión de la ejecución del contrato.

Los riesgos que debe cubrir, el monto y la vigencia de los mecanismos de cobertura se determinan teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características del contrato a celebrar, así:

Contrato de seguro contenido en una póliza: Dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista seleccionado se obliga a constituir una garantía única que ampare los riesgos que a continuación se enumeran:

Garantía solicitada	Cuantía del Amparo-Suficiencia de la garantía	Vigencia del Amparo
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más 6 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

Nota 1: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar las garantías y seguros, en el evento que se adicione el valor del contrato o se prorrogue o suspenda o cualquier novedad contractual su vigencia.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

Nota 2: Las garantías y pólizas constituidas deberán amparar el contrato y requerirán ser aprobadas por el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

Nota 3: Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato. Así mismo, los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse al valor final del contrato según el acta de liquidación del contrato

9. CONDICIONES CONTRACTUALES

9.1. Obligaciones del Contrato

9.1.1. Obligaciones del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.

1. Designar la supervisión de la ejecución del objeto contratado.
2. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado.
3. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
5. Las demás establecidas en la normatividad vigente.
6. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.

9.2. Obligaciones Generales del Contratista

1. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.
2. Cumplir la Constitución y la normatividad que rige la contratación con entidades del Estado.
3. Suscribir en conjunto con el Supervisor el acta de inicio del contrato y demás actas que se requieran durante la ejecución del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Colaborar con HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., para que el objeto contratado se cumpla y sea de la mejor calidad.
6. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.
7. Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos, conforme lo establecido en el Decreto 2353 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1072 de 2015, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
8. Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.
9. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

11. Guardar total reserva de la información que obtenga de la HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.
12. Custodiar y cuidar la documentación e información que en cumplimiento del objeto contractual sea entregada por la HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., así como a la que tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
13. Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la que haga uso o tenga conocimiento en el cumplimiento del objeto contractual, comprometiéndose a no utilizarla para provecho propio, ni divulgarla, comercializarla, publicarla, cederla, revelarla o reproducirla de manera directa e indirecta o ponerla a disposición de terceros que no estén autorizados por la HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.
14. No ejercer actos que comprometen o afecten a la HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros.
15. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen.
16. Constituir las garantías pactadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, si fuere el caso.
17. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

9.3. Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Llevar a cabo todas las actividades y especificaciones señaladas en la propuesta que hace parte del contrato, ciñéndose a las necesidades de la institución.
2. Facturar los precios del suministro de acuerdo a la fluctuación del mercado, oferta y demanda, siendo indispensable para este evento el precio de compra que le convenga al Hospital universitario de Sincelejo de menos valor del producto ofrecido.
3. Sin perjuicio de las cantidades y descripciones de los elementos indicados en el listado de precios, se podrán efectuar de común acuerdo entre las partes variaciones a los ítems y cantidades, según sea la necesidad del servicio y de la demanda, siempre y cuando no supere el valor de este contrato: sin perjuicio de efectuarse contratos adicionales por las mismas causas previo lleno de los requisitos legales, administrativos y presupuestales correspondientes.
4. Realizar el suministro de conformidad con el requerimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 y mantenerse a paz con los mismos y sujetarse a lo dispuesto en la misma para efectos de terminación y liquidación.
5. Mantener los insumos y darles un buen tratamiento (manejo ambiental)
6. Suministrar todas las herramientas para el ejercicio de sus actividades para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Guardar la debida reserva y confiabilidad sobre documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
8. Realizar el suministro bajo la normatividad vigente.

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.

9.5. Forma de pago

El Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., cancelará al contratista el valor pactado, en pagos parciales de acuerdo a la facturación presentada hasta agotar la cuantía contractual.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO: El corte de recibo de facturas es el día 25 de cada mes. Si no presenta la factura antes del día 25 del mes, se entenderá que fue presentada el primer día hábil del mes siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.6.1.6.2 numeral 2 del decreto 1625 de 16 Materia Tributaria.

Soportes requeridos para presentar facturación:

- a. Certificado de paz y salvo de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- b. Certificación expedida por el supervisor del contrato, en donde conste el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato.
- c. El valor del contrato se cancelará dentro de los noventa (90) días contados a partir de la radicación de la factura.
- d. El corte del recibo de la factura es el 25 de cada mes
- e. Factura electrónica deberá ser enviada y radicada al correo cuentas@hospitauniversitariosincelejo.gov.co
- f. Si no presenta la factura antes del 25, se entenderá que fue presentada el primer día hábil del mes siguiente
- g. Factura de acuerdo a las normas tributarias*

* Si las facturas o su documento equivalente no han sido correctamente elaborados o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 1: El Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera procederá a liberar del Registro Presupuestal, el valor no ejecutado, atendiendo la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.

NOTA 2: El Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera procederá a liberar la diferencia entre el valor del Certificado de Disponibilidad y el Valor del Registro Presupuestal que se expedirá como requisito de ejecución en el presente contrato.

NOTA 3: La acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), se realizará de conformidad con la normatividad legal vigente.

NOTA 4: El pago que deberá realizar el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., será efectuado en la Cuenta bancaria acreditada por el Contratista en su calidad de titular.

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD, NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y LA UNIDAD MATERNO
INFANTIL - UMI EN TODAS SUS AREAS.**

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, de acuerdo con los servicios prestados, facturados o cobrados y recibidos a satisfacción por el Supervisor designado por la entidad, siempre y cuando el CONTRATISTA haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Si las facturas o su documento equivalente no han sido correctamente elaborados o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

9.6. Supervisión del contrato

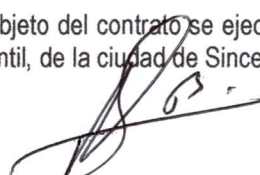
La supervisión del presente contrato estará a cargo del **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO** o quien haga sus veces, de conformidad a lo dispuesto ARTICULO 36.2 de la Resolución 1686 del 2022 por medio del cual, se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.

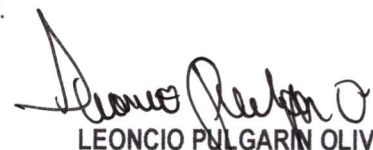
9.7. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **15 de Abril de 2023** a partir de la suscripción y legalización de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de su perfeccionamiento, es decir una vez firmada el acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas por parte del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.

9.8. Lugar de ejecución del contrato

El objeto del contrato se ejecutará en el Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. y su sede Unidad Materno Infantil, de la ciudad de Sincelejo, departamento Sucre-Colombia.


ARNALDO SANCHEZ BARRIOS
Subgerente Administrativo


LEONCIO PULGARIN OLIVERO
P.U. Almacen y Activos fijos


GERARDO NAME SUAREZ
Tec. Mant y gestión Ambiental

Elaboró: Aleida Ruiz – Apoyo Oficina Mto y Gestión ambiental
Revisó: Andrés Medina- Abogado de la Oficina Jurídica y de contratación.

	FORMATO	Código: FO-PR-01
	SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 01
		Fecha: 06/06/19
		Pág. 1 de 1

Fecha
Sincelejo, 28 de febrero de 2023

Para:
Profesional Universitario 219 Grado 23 Presupuesto Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E

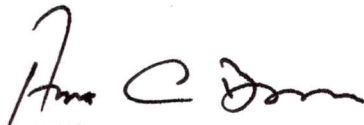
Rubro Presupuestal: 2.4.5.01.04.01

Nombre Rubro Presupuestal: Mantenimiento hospitalario adquisición bienes

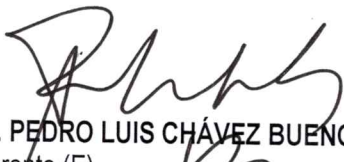
Valor: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000)

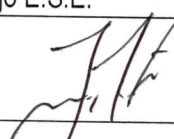
Justificación
Adquisición de bienes o elementos de ferretería para las adecuaciones programadas según cronograma y adecuado mantenimiento de las instalaciones del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E y su sede Materno Infantil U.M.I


ARNALDO SÁNCHEZ BARRIOS
Subgerente Administrativo


VBo. ANA CRISTINA BARRIOS JORGE
Subgerente Financiero

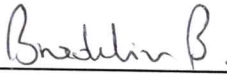
Autorización Ordenador del Gasto:


Dr. PEDRO LUIS CHÁVEZ BUENO
Gerente (E)
Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.

Nombre quien recibe solicitud 

Fecha y Hora Radicación de la Solicitud
09 MAR. 2023

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora: 5:37 AM ____ PM X

Diligenció Nombre: Bradelin Barrera	Firma: 
--	---

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha Disponibilidad 9/03/2023

No. 319

Fecha Vencimiento. 31/12/2023

Estado: Registrado

OBJETO CDP : ADQUISICION DE BIENES O ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS ADECUACIONES PROGRAMADAS SEGÚN CRONOGRAMA Y ADECUADO MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIONES DEL HUS E.S.E Y LA SEDE UMI.

El suscrito Profesional Universitario de Presupuesto del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
007	2.4.5.01.04.01	002	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICION BIENES	\$ 150.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150.000.000,00
TOTAL:				\$ 150.000.000,00			\$ 150.000.000,00

ALVARO PEREZ LUCAS

Profesional Universitario Presupuesto